ADENDA N° 01/16

CD Nº 07/16 "MANTENIMIENTO DE EDIFICIO MUNICIPAL".

Municipalidad de Pirapó de conformidad a la Ley 2.051/03 de Contrataciones Públicas y su reglamentación contenida en el decreto Nº 21.909/03, emite la presente ADENDA

PUNTO 1: PROFORMA DE CONTRATO

DONDE DICE

CLAUSULA PRIMERA - OBJETO DEL CONTRATO: El presente tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen LA MUNICIPALIDAD DE OBLIGADO y el CONSTRATISTA, **para la CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 07/16, PARA LA "MANTENIMIENTO DE EDIFICIO MUNICIPAL",** el CONTRATISTA obtuvo la presente obra a través del LLAMADO DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES, PAC ID Nº **304397**. Adjudicado por Resolución Nº …/2.016 de fecha …/…/2.016. El procedimiento utilizado para la adjudicación del CONSTRATISTA, fue bajo la modalidad de Contratación Directa, conforme a los principios estipulados en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" Art. 16, Inc. c), y Art. 34 de la citada legislación.----------

DEBERÁ DECIR:

CLAUSULA PRIMERA - OBJETO DEL CONTRATO: El presente tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen LA MUNICIPALIDAD DE PIRAPO y el CONSTRATISTA, **para la CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 07/16, PARA LA "MANTENIMIENTO DE EDIFICIO MUNICIPAL",** el CONTRATISTA obtuvo la presente obra a través del LLAMADO DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES, PAC ID Nº **304397**. Adjudicado por Resolución Nº …/2.016 de fecha …/…/2.016. El procedimiento utilizado para la adjudicación del CONSTRATISTA, fue bajo la modalidad de Contratación Directa, conforme a los principios estipulados en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" Art. 16, Inc. c), y Art. 34 de la citada legislación.----------

Pirapó, 13 de julio de 2016